La norma recoge modificaciones legales para permitir la reordenación de organismos públicos con el fin de mejorar su eficiencia y reducir el gasto público.
Medidas importantes de Función Pública: Día de libre disposición: se concede un día más a los reconocidos en la normativa vigente para asuntos particulares de los empleados públicos.
Flexibilización de la dependencia funcional de los funcionarios interinos: Se introducen cambios para fomentar la movilidad de los empleados públicos, con el objetivo de conseguir que, en un contexto de reducción de gasto público, puedan destinarse más recursos a las unidades deficitarias de personal.

Leer noticia completa